

**CONTRATO Ref: 86/2021**

**Requisitos para participar en la convocatoria:**

-Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo de dos meses desde la concesión la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la resolución.

- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

-La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

**Título Proyecto de Investigación:** Evaluación de la precisión, linealidad y veracidad de los resultados de las pruebas analíticas realizadas en el lugar de asistencia al paciente (POCT) en nuestro hospital. El objetivo final es la validación y seguimiento de los mismos en función de los requisitos de calidad establecidos por el laboratorio.

“Evaluación de la precisión, linealidad y veracidad de los resultados de las pruebas analíticas realizadas en el lugar de asistencia al paciente (POCT) en nuestro hospital. El objetivo final es la validación y seguimiento de los mismos en función de los requisitos de calidad establecidos por el laboratorio”.

El IIS La Fe resuelve convocar 1 plaza(s) para la contratación en régimen de concurrencia competitiva, para un Facultativo

Especialista en Análisis Clínicos que se encargará de desarrollar las funciones en el marco del Proyecto 2021-337-1.

**Servicio / Unidad / Grupo Acreditado:** CLÍNICOS DEL ÁREA 5.- INNOVACION EN DIAGNÓSTICO Y TERAPIA,

**Requisitos de los candidatos:** *(Todos los requisitos que se exijan en este apartado serán imprescindibles para poder optar al puesto):*

Ciencias de la Salud/Ciencias Experimentales

Facultativo Especialista

- ANÁLISIS CLÍNICOS MÉDICO

**Méritos a valorar:** *(Se valorarán los méritos relacionados con la actividad/funciones a desarrollar) (de 0 a 5 puntos)*

- . Conocimientos avanzados en el Área de Gasometrías, especialmente en la interpretación de resultados. (0,50 puntos)
- . Conocimiento y manejo en otros sistemas POCT. (0,25 puntos)
- . Conocimientos avanzados en la interpretación de los test viscoelásticos. (0,25 puntos)
- . Conocimientos avanzados en los sistemas i-Stat. (0,25 puntos)
- . Conocimientos nivel experto en manejo y mantenimiento de Sistemas de Integración y Manejo de analizadores de la unidad de Análisis Clínicos, así como otros dispositivos on-line. (1,5 puntos)
- . Conocimientos avanzados en sistemas informáticos: Gestlab, Orion. (1 punto)
- . Experiencia y conocimientos en el manejo de programas estadísticos SPSS. (0,25 puntos)
- . Conocimiento de los circuitos analíticos específicos en el ámbito Hospitalario de nuestra Área. (1 punto)

**Currículum vitae y Expediente Académico** *(de 0 a 2 puntos)*

-Expediente académico (1 punto)

-Currículum Vitae (1 punto)

Se valorarán las competencias y habilidades profesionales, logros obtenidos, trayectoria académica o experiencias laborales previas relacionadas con las funciones del puesto que puedan demostrar la adquisición de habilidades profesionales aplicables al puesto, herramientas utilizadas (conocimiento y utilización de bases de otras plataformas o bases de datos, orden y presentación del currículum vitae, así como corrección y precisión en el lenguaje utilizado.

**Otros Méritos:** (*Formación complementaria*) (de 0 a 1 punto)

- Conocimiento idiomas. (0,15 puntos)
- Conocimiento acreditable de inglés (B1=0,05 puntos; B2=0,075 puntos; C1=0,10 puntos; C2=0,15 puntos).
- Formación complementaria. (0,75 puntos)
- Se valorará la formación en Áreas Clínicas
- Diversidad Funcional igual o superior a 33%. (0,1 puntos)

**Entrevista:** (*de 0 a 2 puntos*)

Si procede (Se hará entrevista si la diferencia entre el primer candidato y el segundo es igual o inferior a dos puntos)

**Actividad Formativa / Funciones a desarrollar:**

- Gestión de los gasómetros POCT objeto de estudio en el presente proyecto.
- Interpretación de gasometrías en relación al presente proyecto de investigación.
- Control, evaluación y gestión de todos los parámetros/test y analizadores POCT según los protocolos descritos en el presente proyecto.
- Estudio, evaluación y validación de nuevas pruebas a incluir como POCT según los protocolos descritos en el presente proyecto.
- Validación de resultados de las analíticas obtenidas por POCT y por el Laboratorio Central según los protocolos descritos en el presente proyecto.
- Asesoramiento y formación para el manejo de los analizadores POCT incluidos en el presente proyecto, elaborando para ello protocolos de actuación para el personal interno y externo del laboratorio.

**Características del Contrato:**

- Jornada completa
- Cuantía del Contrato: 20.400,00 € brutos/año
- Duración del Contrato: 12 meses prorrogables hasta 36 meses
- Dedicación Exclusiva.

**Plazo de finalización de entrega de solicitudes: 24/07/2021**

**Documentación a aportar On-Line [www.iislafe.es](http://www.iislafe.es)**

- Currículum Vitae Actualizado.
- Expediente Académico con nota media.
- Documentos acreditativos de la Titulación Académica exigida.
- Documentación que justifique todos los méritos reseñados.

La acreditación de la experiencia laboral deberá hacerse necesariamente mediante Vida Laboral expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, acompañada de contratos de trabajo o documento admisible en derecho, que acredite fehacientemente la profesión y la categoría laboral. El grupo de cotización a la Seguridad Social del informe de vida laboral debe estar en concordancia con la categoría laboral expresada en el contrato de trabajo o documento equivalente, en caso de discrepancia, se tendrá en cuenta el reflejado en la vida laboral. Cualquier certificado laboral, nómina o contrato no se considerará si no va acompañado de la vida laboral.

*\*La documentación presentada a este concurso público quedará en depósito en el IIS La FE.*